

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las trece horas y treinta minutos del día diez de Noviembre de dos mil diez, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Encarnación Palazuelo Cobos, asistidos por la Sra. Secretaria-Interventora, Ana M^a González Campos

Asistentes:

La Sra. Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Encarnación Palazuelo Cobos

Los/as Sres/as. Tenientes de Alcalde:

D. Antonio Félix Torrado Mongango

Dña. María Elisa Ganado Guevara

No Asiste (justificado)

D. Álvaro Romero Palacios

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta**, D^a. Encarnación Palazuelo Cobos, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2010

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de Octubre de dos mil diez, que se ha distribuido con la convocatoria, la **Sra Alcaldesa-Presidenta** pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al mismo. No habiendo ninguna, se procede a la votación, aprobándose el Acta por unanimidad de los asistentes.

2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

A.1) Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 128/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 27/10/10, por Doña M^a del Carmen Palazuelo Cobos con domicilio a efecto de notificaciones en C/ D. Juan Vallecillo nº 2 de El Campillo, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña M^a del Carmen Palazuelo Cobos, para ejecutar la obra consistente en alicatar patio (20 m2) sita C/ D. Juan Vallecillo nº 2 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de quinientos setenta y nueve euros con veinte céntimos (579,20 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: M^a del Carmen Palazuelo Cobos

Importe:

- a) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...
16,28 €
- b) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...
11,58 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 27,86 €

A.2) Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 129/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 29/10/10, por Joaquín Torrado Fonseca con domicilio a efecto de notificaciones en C/ D. Manuel Centeno nº 27 de El Campillo, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a D. Joaquín Torrado Fonseca, para ejecutar la obra consistente en relleno de zahorra de 20 cm y compactado, sobre una superficie de 375 m2 sita Cuatro Vientos de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de mil quinientos cuarenta y cuatro euros con veinticinco céntimos (1.544,25 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Joaquín Torrado Fonseca

Importe:

- a) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...
43,39 €
- b) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas ... 18,53 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 61,92 €

A.3) Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 130/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 08/10/10, por Doña Juana Fernández Romero con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Córdoba nº 7 de El Campillo, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña Juana Fernández Romero, para ejecutar la obra consistente en demolición de casa y solares de la propiedad (870 m2) sita C/ Córdoba nº 7 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de cuatro mil ochocientos ochenta y nueve euros con cuarenta céntimos (4.889,40 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Juana Fernández Romero

Importe:

- a) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...
137,39 €
- b) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...
97,79 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 235,18 €

A.4) Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 131/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 08/10/10, por D. José M^a Navarro Domínguez con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Lepanto nº 37 de El Campillo, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a D. José M^a Navarro Domínguez, para ejecutar la obra consistente en colocación de solería (9 m2) y retirada de azulejos y enfoscado de dicha superficie (16 m2) sita C/ Málaga nº 3 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de quinientos cuatro euros con ocho céntimos (504,08 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: José M^a Navarro Domínguez

Importe:

- a) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...
14,16 €
- b) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...
10,08 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 24,24 €

3º.- APROBACIÓN DE GASTOS.

Por el **Sr. Concejal-Delegado de Hacienda** se ha presentado, para la Junta de Gobierno Local que se reunirá en sesión el día 10 de Noviembre de 2.010, escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

JUSTIFICANTE	TERCERO	IMPORTE
INDEMNIZACION POR RAZÓN DEL SERVICIO (VIAJE HUELVA REUNIÓN EN DELEGACIÓN MEDIO AMBIENTE)	ANA MARIA GONZALEZ CAMPOS	25,20€
FACTURA Nº 1000339	ISSER SERIGRAFÍA S.L.	112,10€

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA BANDA DE MÚSICA DE EL CAMPILLO	BANDA DE MUSICA DE EL CAMPILLO	2.140,00€
FACTURA Nº 31/2.010	JOSE LUIS GALIANO GARCIA EXHIBIDOR CINEMATOGRAFICO	534,60€
ESCRITO DE FRACCIONAMIENTO DE SUBVENCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN	CENTRO DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	720,00
CENA BENEFICA UNICEF HUELVA ASISTE EL SR. CONCEJAL ANTONIO FELIX MONGANGO	HOTEL LUZ	50,00€
ESCRITO CONCEJALIA CULTURA SUBVENCIÓN A LAS AGRUAPACIONES CARNAVALERAS	EL PARAISO	420,00€
ESCRITO CONCEJALIA CULTURA SUBVENCIÓN A LAS AGRUAPACIONES CARNAVALERAS	SIN NADA QUE OCULTAR	420,00€
ESCRITO CONCEJALIA CULTURA SUBVENCIÓN A LAS AGRUAPACIONES CARNAVALERAS	DESDE UN SUEÑO	420,00€
ESCRITO CONCEJALIA CULTURA SUBVENCIÓN A LAS AGRUAPACIONES CARNAVALERAS	SUPERHEROINAS:13 SUPER CARNAVALES	420,00€
ESCRITO CONCEJALIA CULTURA SUBVENCIÓN A LAS AGRUAPACIONES CARNAVALERAS	LOS ALQUIMISTAS	420,00€
ESCRITO CONCEJALIA CULTURA SUBVENCIÓN A LAS AGRUAPACIONES CARNAVALERAS	YO A PELO	420,00€
ESCRITO CONCEJALIA CULTURA SUBVENCIÓN A LAS AGRUAPACIONES CARNAVALERAS	LOS INCANSABLES	420,00€
DIFERENCIA EN NÓMINA COTIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	EVA Mª SÁNCHEZ ORTEGA(CHEQUE 4.882.786.6)	17,50€

Del presupuesto Cerrado:

FACTURA Nº 1416609	WURTH ESPAÑA S.A.	322,60€
FACTURA Nº 1439819		120.18€

Analizada la propuesta del Concejal-Delegado de Hacienda, **SE ACUERDA** por unanimidad de los asistentes:

1º.- Aprobar la relación de justificantes de gastos, cuyos datos se han detallado anteriormente, y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente.

2º.- Que con cargo a las Partidas expresadas, se elaboren por los Servicios de Intervención, los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

3º.- Que los documentos de reconocimiento de obligación se trasladen a los Servicios de Tesorería para proceder a su pago.

4.- ESCRITOS VARIOS.-

4.1.- Con fecha 19 de Octubre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Francisco Jiménez Contreras con DNI 29.440.307-P y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Córdoba nº 32 de esta localidad solicitando prórroga en la ejecución de la obra cuya licencia fue concedida el 26 de Octubre de 2.007 y abonada los días 22 de noviembre y 18 de diciembre de ese mismo año.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder una prórroga de tres años en la ejecución de la obra, contado dicho plazo a partir de la fecha de su solicitud (19 de octubre de 2.010)

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.2.- Con fecha 4 de Noviembre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D^a Ariadna García Jiménez con DNI 28.794.830-N y con domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Empresarial Los Llanos, C/ Galicia nº 270 de Sevilla solicitando, en calidad de jefa de obra de "Mejora Pista Deportiva" por parte de la Empresa Fitonovo, un aula o local para permanecer durante el transcurso de dicha obra.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder a la peticionaria un aula del antiguo colegio sito en C/ D. Manuel Centeno mientras duren las obras de "Mejora de Pista Deportiva" que llevará a cabo la Empresa Fitonovo.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.3.- Con fecha 5 de Noviembre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D^a M^a José Macarro Pichel, en calidad de representante del sindicato CSI-F, con DNI 75.543.361-E con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Diego de Almagro nº 5 de Huelva solicitando un local del Ayuntamiento para el día 22 de Noviembre del actual desde las 18 horas hasta las 20:30 horas, con motivo de poder celebrar una reunión con las trabajadoras de Ayuda a Domicilio de este Municipio.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder a la peticionaria un aula del Antigo Colegio sito en C/ D. Manuel Centeno de esta localidad, el próximo día 22 de Noviembre desde las 18:00 horas hasta las 20:30 horas para la celebración de una reunión con las trabajadoras de Ayuda a Domicilio de El Campillo.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.4.- Con fecha 5 de Noviembre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, Secretario de Organización de la Agrupación Andaluista de El Campillo, rechazando la cesión solicitada y concedida de la Nave Municipal el día 27 de Noviembre próximo.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Aceptar el rechazo de la cesión de la Nave Municipal solicitada para celebración de un evento público el día 27 de Noviembre de 2.010

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.5.- Con fecha 9 de Noviembre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D^a Ariadna García Jiménez con DNI 28.794.830-N y con domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Empresarial Los Llanos, C/ Galicia nº 270 de Sevilla solicitando, en calidad de jefa de obra de "Mejora Pista Deportiva" por parte de la Empresa Fitonovo, un aula o local para el 11 de Noviembre de 8 a 14 horas y de 15 a las 17 horas para realizar un curso de prevención de riesgos laborales impartido por IBERMUTUAMUR.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder a la peticionaria un aula del antiguo colegio sito en C/ D. Manuel Centeno para la fecha y finalidad solicitada.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.6.- Con fecha 9 de Noviembre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D^a Puri Vázquez Rojas con DNI 29.440.475-S y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Unamuno nº 37 de esta localidad solicitando devolución del pago de las facturas de electricidad de los meses de Septiembre y Octubre de 2.010 del Bar del Parque ya que no dispone del alquiler del mismo.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

- a) No aprobar la devolución del pago de las facturas arriba indicadas ya que la solicitante no ha entregado las llaves del Bar hasta el presente mes de Noviembre.
- b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.7.- Con fecha 10 de Noviembre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Isidoro Romero Ramos, Presidente de la Banda de Música de El Campillo, solicitando, con motivo de la celebración el día 22 de Noviembre próximo, del día de Santa Cecilia (Patrona de los músicos), el Teatro "Atalaya" a las 20 horas para celebrar una audición junto con el grupo de flamenco local.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes.

- a) Conceder al solicitante el Teatro Municipal para el día y finalidad arriba indicada debiendo dejar en perfecto estado de conservación y limpieza dicho inmueble una vez celebrada dicha audición.
- b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.8.- Con fecha 10 de Noviembre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito del Campillo C.F. con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Quinteros s/n de esta localidad, solicitando la furgoneta del Ayuntamiento para el desplazamiento que realiza el equipo el próximo 14 de Noviembre a las 14:15 horas a Higuera de la Sierra.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

- a) Concederle al Campillo C.F. el uso de la furgoneta el día y para el destino indicado debiendo entregarla en perfecto estado de limpieza y conservación.
- b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.9.- Con fecha 10 de Noviembre de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. José Gómez Carrasco y D^a Sofía Márquez Delgado con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Juan Ramón Jiménez nº 25 de esta localidad solicitando sobre el lado de la terraza enclavada en los bloques de la C/ Pablo Picasso, unos aparcamientos de Norte a Sur para mayor extensión y cabida de vehículos dejando la zona de comercio del que dispone (Ultramarinos Sofía Márquez) no habilitada para aparcar (solamente carga y descarga).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

- a) Desestimar la petición realizada por el solicitante
- b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.10.- En relación a la solicitud presentada en el registro General de este Ayuntamiento de fecha 4 de Octubre de 2.010 por D. Rafael Martín de Bustamante Vega en representación de Riotinto Energía Solar S.L. de informe de compatibilidad urbanística para la instalación de parque fotovoltaico de 1 mw sobre la cubierta de la nave así como en formación de pérgola en los aparcamientos que Riotinto Fruit S.A tiene construida en la Finca El Zumajo s/n de esta localidad, y teniendo en cuenta los informe favorables emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y la Secretaria del Ayuntamiento,

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Declarar favorable el informe de compatibilidad urbanística para la actividad pretendida en el lugar indicado debiendo cumplir los trámites indicados en los informes de referencia.

b) Notificar este acuerdo al interesado a los efectos oportunos.

4.11.- En relación a la Obra de Mejora de Pista Deportiva sita en C/ D. Manuel Centeno s/n de esta localidad adjudicada a la Empresa Fitonovo S.L., visto el Plan de Seguridad y Salud presentado por dicha Empresa, elaborado por D. José Miguel Arribas Valle, Ingeniero de Montes y Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, y consultado tanto el informe favorable para aprobación del Plan de Seguridad y Salud firmado por el coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra (Arquitecto Técnico Municipal), y el informe emitido por la Secretaria del Ayuntamiento de El Campillo,

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la Obra de Mejora de Pista Deportiva sita en C/ D. Manuel Centeno de esta localidad, elaborado por D. José Miguel Arribas Valle, Ingeniero de Montes y Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

b) Notificar este acuerdo a la empresa adjudicataria para su conocimiento y efectos oportunos.

4.12.- En relación a la solicitud de instalación de Planta de Clasificación y Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición en la Parcela catastral 14 del Polígono Catastral nº 14 a instancias de Trabajos y Servicios Agrícolas El Campillo S.L, visto el informe técnico-jurídico de fecha 20 de Mayo de 2.010y visto el informe favorable recibido de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, con registro de entrada en este Ayuntamiento de fecha 25 de Octubre del actual,

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes:

a) Autorizar la ocupación de dos hectáreas del Monte Público de propiedad municipal ubicado en la Parcela 14 del Polígono Catastral nº 14 de este Término Municipal para la instalación de la citada Planta.

b) Continuar con la tramitación del expediente de proyecto de actuación de dicha actividad para que pueda ser declarada de interés social y que obtenga las oportunas licencias administrativas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las quince horas del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora doy fe y certifico.-

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

Fdo: Encarnación Palazuelo Cobos

Fdo: Ana Mª González Campos